



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**18<sup>a</sup>** sesión plenaria

Sábado 16 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

## **Tema 9 del programa** (continuación)

### **Debate general**

#### **Discurso del Primer Ministro y Ministro de Unidad y Reconciliación Nacional de la República de Fiji, Su Excelencia el Honorable Laisenia Qarase**

*El Sr. Laisenia Qarase, Primer Ministro y Ministro de Unidad y Reconciliación Nacional de la República de Fiji, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Unidad y Reconciliación Nacional de la República de Fiji, Su Excelencia el Honorable Laisenia Qarase. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

**Sr. Qarase** (Fiji) (*habla en inglés*): Les traigo los saludos del pueblo de las Islas Fiji.

En su nombre, quiero extender a usted, Sr. Presidente, nuestras más cálidas felicitaciones, junto con la promesa de mi delegación de apoyarlo y trabajar en estrecha colaboración con usted para que este período de sesiones tenga éxito.

Deseo manifestar al Secretario General el agradecimiento sincero del pueblo de Fiji por todo lo que la familia de las Naciones Unidas hace a diario en todos los rincones del mundo para brindar alivio a los necesitados y fomentar la paz, la seguridad y el desarrollo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar nuestra cálida bienvenida a nuestro vecino y gran amigo, Tuvalu, en ocasión de su ingreso a las Naciones Unidas. Fiji está muy orgulloso de ver la bandera de este importante país insular del Pacífico ocupar un lugar entre las banderas de los 188 Miembros de las Naciones Unidas. Esperamos recibir en el futuro a más Estados insulares del Pacífico.

Me dirijo hoy a esta Asamblea en nombre de la Administración Provisional de Fiji, cuya dirección me ha encargado mi Presidente.

Luego del golpe de Estado que tuvo lugar en mi país el 19 de mayo de este año y de la crisis política que generó, mi Administración Provisional tiene dos tareas muy importantes que realizar dentro del plazo de dos años que nos hemos fijado.

En primer lugar, devolver la democracia constitucional a Fiji y, en segundo lugar, estabilizar nuestra economía y poner los cimientos para volver a un crecimiento y expansión sostenidos con una mayor inversión.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos los Gobiernos que han demostrado simpatía y comprensión, que reconocen la complejidad de la situación de Fiji dada su condición de sociedad multiétnica y multicultural, y que aceptan que las soluciones a la actual crisis política pueden ser elaboradas en Fiji, por el pueblo de Fiji, sin que medie ninguna forma de interferencia externa.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Con el fin de la guerra fría y de la división que creó en el orden mundial, parecería que ha surgido una nueva forma de imperialismo, junto con su hermano gemelo, el neocolonialismo. Como si la influencia corrosiva y las consecuencias de la cultura masiva del consumismo y del materialismo no fuesen suficientes, esta nueva forma de dominio está siendo difundida por los puristas de las democracias liberales, en nombre de la buena gestión pública, los derechos humanos, la rendición de cuentas y la transparencia. En sí mismas, estas son normas generales importantes que garantizan la integridad del sistema de gobierno de un país, y un trato justo y equitativo a sus ciudadanos. Pero lo que nos preocupa es que nos están diciendo que debemos aplicar estas normas y estos valores de la democracia liberal de conformidad estricta con sus normas, sin tener presente las circunstancias particulares o complejas de cada país.

Nos preocupa que algunos de los principios fundamentales sobre los que se fundó esta Organización universal hace 55 años se están debilitando y violando; me refiero a los principios del respeto por la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos de un Estado independiente.

Apreciamos el hecho de vivir en una comunidad mundial estrechamente vinculada y ser todos partes de una misma humanidad; todos somos hijos de un mismo Creador divino y por lo tanto debemos preocuparnos unos por los otros, por nuestro bienestar común, y por las normas básicas comunes de derechos y libertades.

Esto, sin embargo, no da a ningún país el derecho de imponerse a otro, ni de imponerle normas de gestión democrática y lo que cree o considera que es lo correcto o aceptable.

Si dentro de nuestros países creemos y aceptamos que el comportamiento civilizado entre los ciudadanos sólo se puede basar en el respeto mutuo, el mutuo entendimiento y la voluntad de ayudarnos y apoyarnos unos a otros, ¿por qué algunos países piensan hoy que estas reglas de comportamiento civilizado y respetuoso que se usan dentro de un país no se pueden aplicar en sus relaciones con los otros miembros de la comunidad internacional de naciones?

He planteado esta cuestión no sólo porque aquí en las Naciones Unidas debemos vigilar esta perturbadora tendencia negativa, sino también para recordar a los amigos y vecinos de mi país que la estridencia de la retórica política, las sanciones y las amenazas de

nuevas sanciones no nos ayudarán realmente a lograr una solución rápida y amistosa a nuestra situación política. De hecho, es exactamente lo contrario; sólo han servido para hostigar las actitudes de una comunidad contra la otra. Por lo tanto, quisiera rogar a los Miembros de las Naciones Unidas que sean más comprensivos y demuestren mayor sensibilidad respecto de la situación en Fiji.

Somos un país de muchas comunidades y muchas culturas. Todas han contribuido al desarrollo de Fiji. Todos nos hemos aceptado unos a otros como ciudadanos y como comunidades, y Fiji es nuestro hogar común y permanente.

Pero también tenemos características peculiares, que inciden en las relaciones intercomunales de nuestra sociedad.

Tenemos una población total de unos 800.000 habitantes. Los indígenas de Fiji y de Rotuma suman un 52% de la población y crecen un 1,8% cada año. El segundo grupo étnico en importancia es nuestra comunidad indiana. Son el 43% de nuestra población, pero tienen una tasa baja de natalidad y de emigración, y disminuyen en un 0,3 % cada año. Las otras comunidades de Fiji son europeas, chinas e isleñas del Pacífico.

La etnia es tan sólo una de las causales de distinción y diferenciación en Fiji. Luego está la propiedad de la tierra. Los indígenas de Fiji y de Rotuma poseen, por costumbre, el 84% de la tierra de Fiji. Pero una gran parte de las mejores tierras está arrendada con fines diversos, es decir, residenciales, comerciales y agrícolas, y más del 60% de los arrendatarios son miembros de nuestra comunidad indiana. La mayoría de los arriendos para agricultura son arriendos para cultivo de la caña de azúcar, y más del 75% está en manos de arrendatarios indios, y la mayor parte de estos arrendatarios han vivido en sus tierras arrendadas durante tres generaciones.

En nuestras zonas urbanas la situación es a la inversa. La mayoría de quienes tienen propiedades, negocios, profesiones o un ingreso regular por su trabajo no son fijianos y en su mayor parte son indios.

Respecto a la religión, más del 57% de la población, los indígenas de Fiji y de Rotuma, y las otras comunidades minoritarias, son en su mayoría cristianos. Por otra parte, el restante 43%, la mayor parte de la comunidad indiana son hindúes, musulmanes y de otras confesiones.

También es preciso tener en cuenta nuestra cultura y nuestros sistemas de valores. Los indígenas de Fiji y de Rotuma tienen una estructura social jerárquica. Los jefes hereditarios tradicionales y los comuneros tienen su propio lugar y su función en la sociedad y están ligados unos a otros por relaciones recíprocas de lealtad, obediencia y obligación de compartir y de cuidar a los otros y a cada uno de la comunidad. Los habitantes de Fiji valoran sus derechos democráticos como individuos, pero como comunidad conocen su lugar en la sociedad tradicional.

En nuestra comunidad indiana y en otras comunidades las personas son mucho más individualistas. Por lo tanto, hay una mayor conciencia de los derechos y las libertades individuales, el derecho a la igualdad, la importancia de la educación, el éxito en la vida profesional y la seguridad de los derechos de propiedad.

En Fiji todos vivimos juntos aunque separados por nuestra etnia, nuestra religión, nuestras diferencias culturales y nuestros sistemas de valores. Nos comunicamos unos con otros, no por medio de los idiomas de nuestras comunidades sino por medio del inglés. Respecto de nuestro nivel general de vida, a pesar de que los indígenas de Fiji y de Rotuma son propietarios de un 84% de la tierra de Fiji, éstos tienen el nivel promedio de ingresos familiares más bajo y han quedado muy retrasados respecto de otras comunidades en casi todos los aspectos de la vida, en el marco de una economía en rápida expansión basada en el mercado.

He explicado todo esto para subrayar el carácter delicado y sensible de nuestra sociedad multiétnica y multicultural de Fiji. El núcleo de nuestra crisis política en Fiji es que las comunidades indígenas de Fiji y de Rotuma se sintieron amenazadas por ciertas políticas que los dirigentes del Gobierno de Coalición del Pueblo, que no pertenecían a esas comunidades, habían aplicado tras su decisiva victoria en nuestras elecciones nacionales de mayo de 1999. Este temor y esta angustia sobre su futuro como única comunidad de indígenas de Fiji y de Rotuma, compuesta por aproximadamente 420.000 personas, fueron los que impulsaron la realización de manifestaciones masivas y, finalmente, al golpe de Estado del 19 de mayo de este año. Se manifestaron también en el saqueo masivo de comercios, la destrucción de propiedades y las amenazas a ciertas personas y sus familias. Es lamentable y trágico que las víctimas hayan sido en su mayor parte miembros de la comunidad indiana.

En esta grave situación de creciente deterioro de la ley y el orden, las fuerzas militares de Fiji respondieron al pedido de nuestra policía de asumir el control directo de la ley y el orden y la protección de los ciudadanos. Para facilitar este proceso, el 29 de mayo las fuerzas militares dejaron sin efecto nuestra Constitución de 1997.

Sin embargo, como Administración Provisional civil, asumimos las responsabilidades del ejército y, como lo he dicho anteriormente, estamos firmemente comprometidos con el regreso de una democracia parlamentaria constitucional a Fiji. Tenemos la intención de promulgar una nueva constitución en agosto del año próximo. Se ha previsto que las elecciones generales se celebren 12 meses más tarde. Una Comisión constitucional que será designada a principios del mes próximo preparará la nueva constitución. Será representativa de todas nuestras comunidades y realizará amplias consultas en todo el país para dar a la opinión pública en general la oportunidad de formular sus opiniones y recomendaciones sobre la nueva constitución.

Quiero mencionar también la nueva iniciativa que he tomado para abordar la crisis interétnica de Fiji: el establecimiento de un Ministerio de Unidad y Reconciliación Nacionales, así como un Consejo para la Unidad y la Reconciliación Nacional. Espero sinceramente que este Consejo reúna a los representantes de las diversas comunidades de nuestra rica y multicultural sociedad, así como a los representantes de los diversos sectores de la comunidad más amplia, incluidos los empleadores, los sindicatos y la sociedad civil, para debatir y formular recomendaciones sobre las diversas formas en que podemos promover una mayor comprensión y cooperación intercomunitaria.

Hemos tomado conciencia de que no basta con centrar simplemente nuestra atención en la constitución como el marco para que nuestras distintas comunidades en Fiji vivan juntas de manera pacífica y armónica. Debemos hacer más aún. Debemos construir y fortalecer las bases para vivir juntos en todos los aspectos de nuestras vidas en nuestra sociedad multiétnica y multicultural. Estamos realizando progresos en educación y actualmente se están analizando propuestas para ampliar el plan de estudios de las escuelas a fin de que incluyan el estudio obligatorio del idioma de Fiji, la cultura de Fiji, y la etnohistoria y la etnogeografía de Fiji. Debemos alentar y promover también una mayor interacción y cohesión sociales a nivel de los vecindarios y de la comunidad. Más importante aún, espero sinceramente

que el Consejo para la Unidad y la Reconciliación Nacional logre crear un consenso relativo al liderazgo nacional y la participación en el poder en Fiji. Creo sinceramente que los cimientos más duraderos de la unidad de Fiji son los que se construyen en un espíritu de concesiones recíprocas, de justicia y equidad para todos y de responsabilidad mutua.

Las Naciones Unidas proclamaron un Decenio —desde enero de 1995 hasta diciembre de 2004— con el tema “Las poblaciones indígenas: una nueva alianza”, cuya intención es lograr nuevas relaciones basadas en el respeto y el entendimiento mutuo entre los pueblos indígenas, los Estados y las Naciones Unidas. En el contexto de Fiji, lo que esperamos crear es una nueva asociación entre las comunidades indígenas de Fiji y de Rotuma y las otras comunidades, como punto de partida para poder vivir juntos en una sociedad multiétnica y multicultural en el siglo XXI.

Quiero asegurar una vez más a la comunidad internacional que dentro de un plazo de dos años de nuestra Administración de transición devolveremos la democracia constitucional a Fiji. La nueva constitución contemplará la inquietud de los indígenas de Fiji y de Rotuma acerca de su futuro. Sin embargo, al mismo tiempo, también mantendrá y protegerá iguales derechos y libertades fundamentales para todos los ciudadanos y grupos, sin distinciones basadas en motivos étnicos, religiosos, culturales, de género o en su condición social o económica.

Como Primer Ministro provisional de la Administración de transición de Fiji, estoy entregado a la tarea de crear un Fiji unido, con una sociedad multiétnica y multicultural en donde todas las comunidades diferentes puedan vivir juntas en paz, armonía y prosperidad; en el que los nativos de Fiji y de Rotuma logren sus aspiraciones y sus importantísimos intereses queden asegurados; en la que los servicios sociales de importancia sean prioritarios, como por ejemplo la educación y la salud, y estén a disposición de todas las comunidades, de modo que la calidad y las condiciones de vida de todo nuestro pueblo mejoren constantemente.

Fiji recomienda y apoya el informe Brahimi (A/55/305) sobre mantenimiento de la paz. Es un informe oportuno e interesante que, si se aplica, mejorará considerablemente la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo sus tareas de mantenimiento de la paz. Con respecto a la constante participación de Fiji en las actividades de mantenimiento de la paz de las

Naciones Unidas, me complace confirmar nuestra respuesta positiva a la solicitud del Secretario General de aumentar el número de tropas que tenemos sirviendo en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. En este sentido quiero encomiar los esfuerzos de todos los que están involucrados en el proceso de paz del Oriente Medio. Fiji espera sinceramente que esas negociaciones tengan éxito en la resolución de las diferencias de larga data y logren llevar una paz duradera a la región.

En Fiji nos han inspirado mucho los acontecimientos positivos que ocurrieron en la península coreana respecto a un acercamiento cada vez mayor entre el Norte y el Sur. Expresamos nuestra esperanza de que este mismo ánimo de buena voluntad y disposición para entablar el diálogo se extienda al gran país de China, entre la República Popular China y Taiwán. Respecto al muy importante país del Japón, confirmo el apoyo de Fiji a la admisión de Japón como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

El informe del Secretario General “Nosotros los pueblos” (A/54/2000) ha inspirado a toda la comunidad de las Naciones Unidas con su visión de un futuro más humano y holístico para nuestros niños y nuestro mundo. Estamos enteramente de acuerdo en que las Naciones Unidas deben abocarse no sólo a la relación entre y dentro de los Estados, sino, cada vez más, al bienestar y al desarrollo de los pueblos de este mundo.

Una vez más quiero felicitarlo Sr. Presidente, y hacerle llegar nuestros mejores deseos de éxito para la Asamblea del Milenio.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Unidad y Reconciliación Nacional de la República de Fiji por la importante declaración que acaba de formular.

*El Sr. Laisenia Qarase, Primer Ministro y Ministro de Unidad y Reconciliación Nacional de la República de Fiji es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, el Excmo. Sr. Jan Kavan.

**Sr. Kavan** (República Checa) (*habla en inglés*): Para comenzar quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de

sesiones, y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus deberes. También aprovecho la oportunidad para agradecer a su predecesor de Namibia, el Ministro Theo-Ben Gurirab, por la labor responsable y los esfuerzos que dedicó a las actividades de las Naciones Unidas durante el año, y en particular el papel que desempeñó en los preparativos de la Cumbre del Milenio.

Permítaseme aprovechar también esta oportunidad para dar la bienvenida a Tuvalu a las Naciones Unidas, una nueva expresión del carácter universal y la apertura de esta Organización.

La Cumbre del Milenio nos brindó ideas interesantes y estimulantes que abarcan el enorme potencial de la experiencia de la población de todo el planeta, formuladas en las palabras de los representantes más elevados de los Estados Miembros. La Cumbre, la reunión más representativa que se haya celebrado jamás, nos dio la oportunidad de hacer un examen multifacético de los desafíos a los que hace frente el mundo en el umbral del nuevo milenio. Los resultados inesperadamente positivos de la Cumbre están siendo, en general, apreciados y aprobados. Sin embargo, la aplicación de las 32 disposiciones de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, así como de la resolución 1318 (2000) del Consejo de Seguridad —que no tiene precedentes— no será fácil ni rápida de alcanzar ni de bajo costo.

El inicio del decenio de 1990 se vio caracterizado por el optimismo y las enormes expectativas en el manejo de los problemas a largo plazo relacionados con la era del comunismo en el mundo, la llegada de la democracia y el hincapié en la importancia de observar los derechos humanos universales. Dentro de este optimismo se incluían expectativas a veces poco realistas.

Estas expectativas demostraron, durante la segunda parte del decenio, que no eran factibles. La compleja naturaleza de los problemas, las dificultades para encontrar soluciones duraderas y las crisis internas y externas claramente señalaron los límites y las posibilidades de la comunidad internacional, y las Naciones Unidas no fueron la excepción. La decepción y el desencanto algunas veces llevaron a que se afirmaran y defendieran los intereses particulares y utilitarios, lo que ocasionó que los sentimientos de pertenencia y solidaridad se debilitaran notablemente.

Los habitantes del mundo, que han sufrido el flagelo de la guerra, la pobreza, los desastres y muchas otras formas de opresión, esperan que hoy actuemos.

¿Podemos estar a la altura de sus expectativas? Espero y creo firmemente que sí. No hay más tiempo para nuevas devaluaciones en el significado de las palabras desarrollo, seguridad, cooperación y solidaridad. No podemos seguir abusando de la confianza y la paciencia de tantas personas. Si lograr un compromiso y un consenso sigue siendo imposible para nuestros diplomáticos, entonces será aún más difícil lograrlo entre los Estados y las entidades de los distintos países.

Se espera que las Naciones Unidas puedan probar su capacidad de adaptarse con rapidez y de realizar la reforma interna, sobre todo la del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad debe reflejar la realidad actual y no la de hace 50 años. Sólo un Consejo de Seguridad realmente representativo y efectivo podrá sobreponerse a su impotencia actual, algunas veces velada por frases altisonantes pero vacías. Si no se encuentra ahora el remedio, después de la Cumbre del Milenio, las Naciones Unidas corren el riesgo de perder su credibilidad, lo cual reducirá mucho su influencia en los numerosos procesos que actualmente están dando forma al mundo. Estoy pensando en especial en todo lo que se incluye en el término mundialización.

La mundialización no se detiene en la calle 42. Está dando vueltas por el mundo con la fuerza de un huracán, que aumenta su velocidad al incorporar los nuevos descubrimientos de la tecnología de la información y de las comunicaciones. Pero la mundialización es un fenómeno muy amplio, mucho más que la unificación de los reglamentos de tráfico, los sistemas de televisión o las bananas. La mundialización incluye la seguridad y el desarrollo humanos, así como la pobreza y el miedo humanos. Pero también incluye el pensamiento humano. Si no incluye la solidaridad y la justicia social, seguirá dividiendo al mundo entre ganadores y perdedores, como lo mencionó recientemente desde esta misma tribuna el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Fischer. Las Naciones Unidas pueden ayudar en este sentido. Si fracasan serán culpables de haber desperdiciado la oportunidad crucial de convertirse nuevamente en una Organización respetable capaz de enfrentar los problemas mundiales más importantes. Tenemos que encontrar la voluntad política y los medios para hacerlo.

Quisiera abundar en el tema del mantenimiento de la paz. Lo que he dicho acerca del enorme optimismo y subsiguiente desencanto también se aplica aquí. Estoy convencido de que las soluciones duraderas a los conflictos sólo se pueden lograr por medios pacíficos y negociaciones entre todas las partes interesadas. El mantenimiento de la paz sigue siendo un instrumento clave que utiliza la comunidad internacional para establecer la paz y la coexistencia pacífica entre las naciones.

Acogemos con beneplácito la prioridad que se dio al mantenimiento de la paz la semana pasada. La sesión de la Cumbre del Milenio, junto con el informe del Sr. Brahimi, ofrecen una oportunidad singular para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para realizar operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestras promesas de mejorar la efectividad de las Naciones Unidas para atender conflictos en todas sus etapas, —desde la prevención hasta la solución y la consolidación de la paz después de los conflictos— deben obligar a la comunidad internacional desde el momento en que se aprobaron la semana pasada.

Las intenciones realistas y trascendentales anunciadas desde esta misma tribuna por el Ministro Vedrine en nombre de la Unión Europea a principios de esta semana cumplen con nuestras expectativas de cómo dar vida a las recomendaciones de la Cumbre del Milenio, basadas en una firme confianza en el potencial de las Naciones Unidas.

Cualquier reforma de las Naciones Unidas sería incompleta si no se reformara su órgano crucial: el Consejo de Seguridad. Su papel es irremplazable. El proceso de toma de decisiones debe responder no sólo al cambio de la naturaleza de las crisis de hoy, sino también a la necesaria amplitud de sus soluciones. El aumento de la capacidad efectiva de la Secretaría de las Naciones Unidas para actuar, mediante la reorganización de su Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y una cooperación y coordinación más estrechas con las estructuras regionales, es parte integrante de este proceso. Debemos encontrar maneras de reaccionar rápida y efectivamente.

El enfoque de la República Checa ante la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha sido manifestado ya muchas veces y lo hemos ratificado con nuestra participación activa, sobre todo en el grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General y del llamado Grupo de los diez. Lamentablemente las deliberaciones sobre la reforma del

Consejo de Seguridad todavía están lejos de dar frutos, ya que en realidad están paralizadas por los intereses particulares de algunos Estados.

El nuevo milenio debe ver pronto un nuevo Consejo de Seguridad, ampliado y más representativo, preferiblemente con cinco asientos permanentes adicionales, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo, y algunos asientos más no permanentes. Todos tenemos que tomar muy seriamente el llamamiento de la Declaración del Milenio, de intensificar aún más nuestros esfuerzos en ese sentido.

Ya sea para programas o para el mantenimiento de la paz, en el nuevo milenio las Naciones Unidas necesitan un sistema sostenible y equitativo de financiación. A este respecto, estamos dispuestos a cooperar activamente para examinar la forma de hacer ajustes en la escala de cuotas, tanto para el presupuesto ordinario como para el de mantenimiento de la paz. Expresamos nuestro reconocimiento a los países que han anunciado su disposición a asumir una responsabilidad financiera adicional, pasando voluntariamente del grupo C al grupo B de la escala para las operaciones de mantenimiento de la paz.

La República Checa se ha comprometido voluntariamente a permanecer en el grupo B, pero esa no es la solución del problema. Se necesita urgentemente una nueva escala. Sin embargo, las negociaciones sobre dicha escala no deben quedar atrapadas en debates interminables sobre deudas impagas del pasado. Todas las contribuciones atrasadas deben liquidarse antes de la aprobación de una nueva escala de cuotas, y cabe esperar que sea más justa.

El aniversario que cumplimos este año de la trágica matanza en la Srebrenica bosnia me lleva a la cuestión de los crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio. El objetivo de la comunidad internacional es lograr la paz, pero la paz duradera exige justicia. A este respecto, tienen una importancia fundamental los tribunales penales internacionales establecidos por el Consejo de Seguridad. Además de castigar a los delincuentes, esos tribunales internacionales tienen otra función extremadamente importante: probar la culpa personal en casos criminales y, por lo tanto, rechazar la noción de culpa colectiva. Los tribunales también son importantes como elementos disuasivos para aquellos que pueden estar pensando en abrirse camino al poder sobre los cuerpos de los inocentes. Por lo tanto, la República Checa aprecia mucho la labor de

los tribunales penales internacionales para investigar los crímenes cometidos en la ex Yugoslavia y en Rwanda, y apoya la creación de un órgano similar para castigar a los que cometieron crímenes en Camboya y Sierra Leona.

El año pasado el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia incrementó sus actividades, llevando a La Haya a criminales de guerra responsables por los crímenes cometidos. Los criminales de guerra fueron juzgados allí, pero sus líderes políticos y militares siguen en libertad. Sin embargo, los acontecimientos recientes han indicado que ni los propios líderes son inmunes a la jurisdicción internacional. El mejor ejemplo de esa tendencia son los esfuerzos de la comunidad internacional para establecer una Corte Penal Internacional, por la que votaron la mayoría de los Estados Miembros en 1998, en Roma.

La creación de una Corte Penal Internacional en funcionamiento efectivo, una institución que pueda jugar un papel importante en la incorporación del principio de justicia a las relaciones internacionales y en la construcción de un sistema cada vez más eficiente para la protección de los derechos humanos, es una de las prioridades de la política exterior checa en la esfera del derecho internacional. La República Checa está tomando todas las medidas necesarias para ratificar el Estatuto de Roma lo más rápidamente posible.

La evolución del derecho internacional está directamente vinculada a la cuestión de los derechos humanos. Creo que el compromiso de las Naciones Unidas de sostener el derecho de cada ser humano a una vida digna, con seguridad, debe convertirse en centro de atención de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El largo y frecuentemente doloroso proceso de progresar en materia de derechos humanos internacionales, en cuyo principio estuvo la terrible experiencia del holocausto, ha tenido como resultado el concepto de los derechos humanos universales. Las Naciones Unidas están desempeñando un papel clave en la aplicación de ese concepto.

Sin embargo, pienso que sería erróneo usar nuestra idea contemporánea de los derechos humanos cuando nos remontamos a acontecimientos muy lejanos en el pasado. En el decenio pasado la comunidad internacional demostró tanto su determinación de no aceptar violaciones de los derechos humanos como su voluntad de defender el principio de seguridad personal del ser humano, incluso en detrimento del bien afirmado

concepto de soberanía nacional. La aceptación de límites a la soberanía absoluta en nombre de los derechos humanos es una cuestión de principio político y de moralidad que forma la base de los valores de las Naciones Unidas. Como dije aquí el año pasado, preferiríamos, si alguna acción viola la soberanía de los Estados Miembros, que esa acción sea legitimada por un mandato apropiado de las Naciones Unidas. Los derechos humanos no constituyen un proceso que ha sido completado; todavía está en marcha. No obstante, no debemos juzgar la historia con las pautas de hoy.

La protección de los derechos humanos es uno de los principios fundamentales de la política exterior checa. Comparados con otros pactos internacionales, los relativos a los derechos humanos gozan de una condición privilegiada en el derecho checo. Me complace decir que la República Checa suscribió, durante la Cumbre del Milenio, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. Se debe hacer lo necesario para completar un protocolo de la Convención contra la Tortura. La República Checa también colaboró activamente en la preparación de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos. Creo que la decisión que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tomó este año sobre la designación de un relator especial del Secretario General para los derechos humanos ayudará a crear el mecanismo que necesitamos para la aplicación de la Declaración.

La última de las cuestiones más generales que deseo señalar a la atención es la relativa a las sanciones. Con esto no quiero decir embargos de armas. La República Checa los considera instrumentos capaces de reducir la intensidad de un conflicto, los apoya y los observa sin reservas. Sin embargo, un problema reside en la eficiencia y el efecto de las sanciones económicas generales. Los últimos diez años han brindado amplias pruebas de que en Cuba, el Iraq y Yugoslavia, para tomar sólo tres ejemplos, las sanciones económicas generales, declaradas unilateral o multilateralmente, no han podido cumplir sus objetivos.

Las personas mal alimentadas, aisladas y enfermas difícilmente se van a levantar contra una élite gobernante que nunca permitirá que las consecuencias de las sanciones la afecten a ella o a sus fieles partidarios. El resultado es que sea todavía menos probable que se produzcan cambios en la conducta de los gobernantes.

La creciente mundialización y la interconexión económica y de la información en todo el mundo ejercen influencia y cambian las condiciones que afectan la eficiencia de las sanciones. Por lo tanto, la República Checa preferiría el uso de “sanciones inteligentes”, dirigidas contra los principales representantes de un Estado que se niega a observar el derecho internacional. En mi opinión, esas sanciones pueden incluir una proscripción en la cuestión de las visas de entrada y el congelamiento de bienes en el exterior. Creo que sería especialmente útil y expeditivo que el examen de la cuestión del mantenimiento de la paz incluyera también la cuestión de las sanciones. La República Checa cree que un enfoque similar —a saber, el nombramiento de un grupo de expertos sobre esta cuestión y el examen posterior de un informe elaborado por dicho grupo— sería muy beneficioso para el mejoramiento de nuestros esfuerzos colectivos destinados a lograr la paz y la seguridad castigando a los perpetradores y no a las víctimas.

Permítaseme exponer la opinión de la República Checa sobre algunas de las cuestiones más actuales de la política internacional.

Creemos que aumentar la capacidad de defensa para protegerse contra un posible ataque es una medida absolutamente legítima que puede adoptar cualquier gobierno. Sin embargo, en el caso de la defensa nacional contra misiles, estamos hablando de un concepto sobre el cual hay muchos interrogantes. En nuestra opinión, la seguridad, como se concibe hoy, es amplia e integral, algo que no se puede fortalecer en detrimento de otros asociados.

La República Checa cree que el camino hacia un mundo más seguro está principalmente en la continuación del proceso de desarme y en la no proliferación de las armas de destrucción en masa, que conduzcan en última instancia a un mundo libre de armas nucleares. Compartimos la opinión de que un proceso de desarme más intenso conducirá a un ahorro de los fondos que se gastan en armas. El empleo de ese ahorro con fines pacíficos aumentaría la capacidad de la comunidad internacional para enfrentar desafíos apremiantes como el ensanchamiento de la brecha entre los países ricos y los pobres, así como para encarar los conflictos étnicos y religiosos, la preservación del medio ambiente y otros. Deseo asegurar a la Asamblea que la República Checa continuará dando su apoyo absoluto a los esfuerzos destinados a renovar el impulso del proceso de desarme.

Por lo tanto, la República Checa acoge con beneplácito la decisión del Presidente Clinton de dejar al nuevo Presidente la decisión sobre la defensa nacional contra misiles.

La República Checa, como partidaria tradicional y activa del proceso de paz establecido por las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz, está vigilando atentamente la situación imperante en el Oriente Medio. La República Checa se opone decididamente a la explotación de los acontecimientos que tuvieron lugar después de la cumbre de Camp David para atacar el proceso de paz en su conjunto y los resultados positivos logrados hasta ahora en las negociaciones entre Israel y el Consejo Nacional de Palestina. La República Checa también rechaza enfáticamente el mal uso de esta situación para realizar actos de violencia, que sólo pueden dar como resultado sufrimientos innecesarios y más víctimas. Esta no es la forma de lograr la tan deseada paz y estabilidad en el Oriente Medio. La República Checa apoya el establecimiento de una Palestina independiente, pero preferiría que ese Estado surgiera en una atmósfera de apoyo general con el consenso de todos los interesados. Por eso, creemos que la postergación de esta medida por dos meses que ha resuelto el Consejo Nacional de Palestina, crea algún espacio para ulteriores deliberaciones. Deseamos que sean fructíferas y que su resultado sea positivo, aunque tenemos plena conciencia de que, aun con buena voluntad política de ambos lados, las cuestiones son espinosas, están cargadas de emociones y llevan el peso de la historia.

El año pasado, desde este podio, dije que Kosovo sería el rasero para medir el éxito de las instituciones internacionales. También dije que Kosovo estaba atravesando un período en que la paz debía ser defendida, es decir, un período en el que era fundamental lograr la estabilidad política y la democratización, la estabilización económica y el desarrollo gradual de la región.

Podemos estar orgullosos de lo que han hecho la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para colaborar en el retorno de las personas de etnia albanesa que fueron expulsadas de sus hogares por las fuerzas serbias.

Sin embargo, independientemente de estos enormes esfuerzos, no podemos estar muy satisfechos con los acontecimientos de Kosovo. En realidad, algunos de los objetivos de la resolución pertinente no se han



alcanzado. Los hechos positivos que hemos visto hasta ahora en Kosovo conciernen mayormente a un grupo étnico; el otro todavía vive con una amenaza a su seguridad. Todavía queda un largo camino por recorrer hasta que en la zona prevalezca un modo de vida multiétnico, multicultural y democrático.

De conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la posibilidad del retorno, en forma permanente, de grupos de etnia no albanesa y la construcción de una sociedad multiétnica, pluralista y democrática deben seguir siendo nuestros objetivos, al margen de lo inalcanzable que parezca ser hoy esta meta. Renunciar a este objetivo equivaldría a admitir la derrota de la comunidad internacional.

Ciertas características negativas de los acontecimientos de Kosovo obstaculizan también la posibilidad de democratización de Serbia. Esas características juegan ahora en manos de las fuerzas de la República Federativa de Yugoslavia y Serbia que basan sus campañas electorales en la xenofobia, la continuación del aislamiento político de esos países y la continuación de las sanciones.

En nuestra opinión, ha llegado el momento de considerar seriamente la adopción de otras medidas en Kosovo, incluso a nivel del Consejo de Seguridad. El Consejo ya ha dado los primeros pasos en esta dirección, pero es imperativo que regrese pronto a la cuestión de Kosovo. Evidentemente, muchas cosas dependerán de los resultados de las próximas elecciones en la República Federativa de Yugoslavia.

Más allá de las puertas de este Salón el mundo está cambiando rápidamente. Nuestros hijos vivirán y trabajarán en un medio que nosotros sólo podemos conjeturar. Nuestra responsabilidad colectiva es hacer todo lo posible por que sea un mundo de paz, prosperidad, solidaridad y tolerancia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Asuntos Exteriores y Políticos de San Marino, Excmo. Sr. Gabriele Gatti.

**Sr. Gatti** (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Deseo también felicitar muy sinceramente al Secretario General por su informe amplio y detallado en el que descri-

be a grandes rasgos los desafíos más importantes que enfrenta la comunidad internacional en el siglo XXI.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se inspiraron en ese importante documento para la Cumbre del Milenio, que acaba de concluir, en la que expresaron su compromiso y decisión colectivos de adoptar políticas favorables al proceso de mundialización que benefician a toda la población del mundo.

La República que represento está plenamente convencida de que es responsabilidad de todos los países del mundo asegurar el desarrollo económico y social y enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, así como de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la formación de nuestro futuro común.

Contra este telón de fondo se debe volver a examinar la cuestión de los países menos adelantados, que soportan la carga de una enorme deuda externa, en la convicción de que el alivio de la deuda debe formar parte integral de la contribución ofrecida por la comunidad internacional al desarrollo de todo el mundo.

Puesto que los problemas de la deuda obstaculizan irreparablemente el desarrollo económico y social de muchos países, la solidaridad internacional es un imperativo y los derechos y la dignidad humanos no se deben violar en nombre de las leyes del mercado.

En los albores del tercer milenio, es inaceptable que la mitad de la población mundial siga viviendo en la extrema pobreza, con un ingreso de apenas dos dólares por día. La indiferencia ante este problema es una vergüenza para toda la humanidad, ya que todos sabemos muy bien que la pobreza a menudo desencadena conflictos internos e internacionales y conduce a la explotación y el subdesarrollo.

Contra este sombrío telón de fondo, caracterizado por marcados contrastes, la comunidad internacional debe concentrar sus esfuerzos en la protección de los más vulnerables, que soportan la carga más pesada, y debe prestar especial atención a las mujeres y los niños, que son las principales víctimas de la pobreza, la violencia y la explotación. Movidado por la convicción de que la cooperación en materia jurídica, a nivel internacional, es esencial para la protección de los derechos del niño, San Marino fue el primer país en firmar este año el Protocolo Facultativo relativo a la utilización de los niños en la pornografía, y el segundo en firmar el

Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. La República está preparándose activamente para participar en el período extraordinario de sesiones dedicado a la niñez, que se celebrará en septiembre de 2001, en el que se examinará el progreso realizado en el último decenio en la protección de los niños. En esa ocasión la comunidad internacional echará las bases para asegurar que los niños gocen plenamente de su condición jurídica.

Con plena conciencia de que la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer se ha convertido en un asunto de gran importancia, tanto nacional como internacionalmente, San Marino celebra los resultados de la Conferencia de Beijing de 1995, así como los de su período extraordinario de sesiones complementario, celebrado en junio pasado en Nueva York.

La revolución tecnológica, uno de los acontecimientos más importantes de los últimos decenios, ha producido cambios radicales en las relaciones internacionales. Todos esperamos que la tecnología de la información y la Internet sean utilizadas cada vez más por los países más pobres como instrumentos de desarrollo económico y cultural. En este contexto, deseo reiterar el compromiso y la voluntad de mi país de tomar parte en los más recientes proyectos de las Naciones Unidas destinados a reducir el analfabetismo mediante la ciencia de la computación y a promover los conocimientos y el uso de nuevas tecnologías en los países en desarrollo. De esta forma las nuevas tecnologías, lejos de ampliar la brecha entre los países ricos y los pobres, beneficiarán a todos.

En este espíritu, la comunidad internacional en su conjunto tiene el deber de contribuir a la consolidación de la democracia en África y de ayudar a sus poblaciones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en su lucha por una paz duradera, la erradicación de la pobreza y el logro de un desarrollo social justo y sostenible.

Toda la comunidad internacional tiene la obligación moral y civil de poner fin a los conflictos que afligen a muchos países africanos y de contrarrestar la creciente inestabilidad causada por las divisiones étnicas y territoriales en algunos de estos Estados o regiones. En realidad, si ha de lograrse la paz internacional, se debe garantizar el derecho de cada individuo a vivir en paz y con seguridad.

Los numerosos y crueles actos de genocidio de que fue testigo el siglo XX condujeron recientemente a la comunidad internacional a crear una Corte Penal

Internacional a fin de impedir que los autores de crímenes de lesa humanidad queden libres de castigo. San Marino, el primer país europeo que ratificó el Estatuto de la Corte, espera que otros Parlamentos se sumen a los 19 que ya depositaron sus instrumentos de ratificación, de modo de alcanzar el número mínimo que permita que la Corte entre en funcionamiento y se convierta en una autoridad jurídica y moral.

En nombre de mi país, deseo agradecer al Secretario General por haber hecho más eficiente y moderna a la Organización por medio de una serie de reformas. No obstante, con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros no pueden tomar ninguna decisión si no existe un acuerdo general. A este respecto, me permito expresar mi sincera esperanza de que se logre una reforma amplia, democrática y justa del Consejo de Seguridad.

En el comienzo de un nuevo milenio, nuestra expectativa común es salvar la brecha entre los que tienen y los que no tienen. Por ser la mundialización un proceso irreversible, confiamos en el poder y la capacidad de esta institución, en la que creemos y tratamos de fortalecer.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Excmo. Sr. Ismail Cem.

**Sr. Cem** (Turquía) (*habla en inglés*): Nuestras deliberaciones tienen lugar en la estela de la recién aprobada histórica Declaración de la Cumbre del Milenio. Hoy miramos el futuro con mayor confianza. Nuestra adhesión a los principios consagrados en la Carta no ha disminuido. Nuestro entusiasmo por convertir los objetivos de la Organización en sólidas realidades sigue siendo grande. En nuestra búsqueda de un mundo mejor, tenemos que derivar nuestra inspiración de nuestros valores democráticos; nuestra energía del dinamismo de nuestras sociedades, y nuestra fuerza de la solidaridad mundial y de la responsabilidad compartida.

Hoy no hay mayor desafío para nosotros que la prevención de los conflictos y el logro de la paz. Los horrores que presenciamos en Europa, el Lejano Oriente y África durante el decenio pasado nos impulsan, con un sentido de urgencia, a concebir mecanismos y estrategias eficaces de prevención de los conflictos. En su Informe del Milenio el Secretario General expresa claramente cuáles son los medios para la prevención de los conflictos. Una vez aprobadas y

aplicadas, estas recomendaciones proporcionarán la capacidad y credibilidad requeridas.

Como miembro cada vez más activo de la comunidad internacional, que suministra contingentes civiles y militares a los esfuerzos de paz en diferentes puntos, en lugares tan separados como Europa sudoriental y Timor Oriental, Turquía concretará los esfuerzos de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos. Al convertirse las operaciones de paz en una función central de las Naciones Unidas, sentimos el deseo de contar con una base financiera más razonable. Por lo tanto, Turquía apoyó el examen de las cuotas para el prorrateo de gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos que estas deliberaciones conduzcan a la elaboración de una nueva y más justa escala de cuotas.

La rápida globalización del mundo proporciona a Turquía, situada en el corazón de Eurasia, un contexto apropiado para servir de puente entre muchas naciones y civilizaciones.

Una tarea prioritaria es asegurar la paz y la estabilidad en los Balcanes. El Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental, en el que Turquía toma parte activa, brinda un buen marco para la cooperación y el desarrollo en la región. Sin embargo, la plena aplicación de los acuerdos de Dayton/París en Bosnia y Herzegovina todavía es nuestro objetivo. Debemos preservar a Bosnia y Herzegovina como un Estado multiétnico, multicultural, independiente y soberano. Turquía continuará colaborando bilateralmente y mediante esfuerzos multilaterales en las actividades de construcción del Estado y de reconstrucción en Bosnia y Herzegovina.

En Kosovo, las Naciones Unidas han podido poner en marcha acuerdos que permiten a la población atender su vida diaria, pero el estado actual de violencia étnica no hace abrigar esperanzas de un futuro promisorio. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo ha establecido nuevas normas para la administración de Kosovo. Esperamos con particular interés el pleno reconocimiento de los derechos adquiridos de la comunidad turca de Kosovo. Espero que pronto se corrijan las deficiencias existentes a este respecto, permitiendo que la estructura multiétnica y multicultural de Kosovo se refleje en debida forma en sus instituciones y órganos públicos.

Para pasar ahora a un acontecimiento positivo, debo subrayar que continúa la tendencia constructiva en nuestras relaciones con Grecia, que mencioné en mi

discurso del año pasado ante la Asamblea General. Durante el año hemos firmado nueve acuerdos de cooperación en una variedad de esferas, que van de la economía a la cultura. En este contexto, el acercamiento entre Turquía y Grecia que nosotros iniciamos ya ha producido resultados positivos.

El redescubrimiento mutuo entre los pueblos de Turquía y Grecia y su reconciliación proporcionaron la dinámica principal del acercamiento. Casi diariamente se realizan visitas de políticos, alcaldes, empresarios, sindicalistas, artistas, escritores, deportistas y grupos de estudiantes de uno y otro lado cruzando el Egeo o por Tracia. El comercio entre los dos países está floreciendo. Se observa un frenesí de actividad sin precedentes a lo largo de las costas del Egeo y en Tracia. El turismo bilateral está en alza; se realizan inversiones conjuntas. Se ha firmado un memorando de entendimiento para un proyecto conjunto de Turquía, Grecia y la Unión Europea para la construcción de un conducto destinado a transportar energía de Asia central y el Cáucaso a Europa occidental.

Todos estos acontecimientos positivos han revelado una vez más que los pueblos turco y griego no están a favor del enfrentamiento sino de la cooperación y la amistad. Los pueblos de nuestros dos países no solamente han suplantado a sus políticos, sino que han levantado una barrera sumamente importante contra cualquier tendencia a retroceder. El acercamiento entre nuestros dos pueblos constituye la mejor garantía contra las inclinaciones de algunos políticos que, de vez en cuando, añoran el pasado de enfrentamiento.

La atención de Turquía también está dirigida a los acontecimientos en el Cáucaso meridional y Asia central. Nuestras afinidades históricas, culturales y lingüísticas con los países de esas regiones son un activo importante en nuestros esfuerzos conjuntos para que los pueblos de la región avancen a niveles más altos de seguridad y prosperidad. Sin embargo, las recientes actividades terroristas plantean una nueva amenaza a la paz y la seguridad de los Estados de Asia central y constituyen una importante preocupación. Ahora estamos buscando la mejor forma de prestar asistencia a esos países en su lucha contra el terrorismo.

Los acontecimientos recientes demuestran una vez más que tenemos que luchar colectivamente contra el terrorismo internacional. Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para fortalecer el marco jurídico en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a la

Asamblea General a que mantenga la cuestión en un lugar prioritario de su programa.

Los acontecimientos del Afganistán son motivo de grave preocupación, ya que tienen un efecto directo en la estabilidad de una enorme región, incluida Asia central. En el Cáucaso meridional, todavía no se ha logrado la paz entre Azerbaiyán y Armenia. La comunidad internacional tiene la obligación de contribuir a poner fin a la ocupación armenia de partes de Azerbaiyán. Por otro lado, la estabilidad en Georgia sigue siendo un objetivo. Hemos presentado la idea de un pacto de estabilidad para el Cáucaso y estamos siguiendo nuestra iniciativa. Los países de la región deben adquirir cada vez más conciencia de los amplios y diversos beneficios de la cooperación regional.

Aquí debo subrayar también que los intentos de difamar a otras naciones o de extraer enemistad de la historia no servirán a ningún propósito útil. Ninguna nación del mundo tiene derecho a utilizar o distorsionar la historia a fin de conseguir algún tipo de identidad. La investigación histórica debe dejarse en manos de los eruditos. En este día y en esta era, esperamos que todas las naciones concentren sus esfuerzos en cooperar mutuamente para bien de sus pueblos.

El proceso de paz del Oriente Medio ha llegado a una etapa crucial. Turquía siempre ha subrayado la importancia de un arreglo amplio, justo y duradero sobre la base de la legitimidad internacional y dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz.

La cuestión palestina está en el centro del conflicto árabe-israelí. Por otra parte, durante el curso de las negociaciones se ha demostrado una vez más que Al-Quds es el elemento decisivo para la paz entre palestinos e israelíes. En la cumbre de Camp David se hicieron progresos, ya que fue la primera vez en que se realizó un debate franco sobre todas las cuestiones, incluida la más delicada. Nos anima la voluntad de ambos lados de continuar las negociaciones y de estudiar todas las posibilidades. Alentamos a las partes a seguir en contacto a fin de no desperdiciar esta oportunidad histórica.

Turquía tiene siglos de experiencia con respecto a la zona, a la región más amplia y a sus problemas. También tenemos profundos vínculos históricos, morales y culturales con los pueblos de la región. Turquía mantiene buenas relaciones con las partes israelí y palestina y goza de su confianza. Esto movió a las partes

a pedir nuestra contribución, en las últimas semanas, para facilitar una mejor comprensión y mayor confianza entre ellas. Turquía continuará estos esfuerzos mientras todos piensen que son útiles.

También deseo subrayar que la retirada de Israel del Líbano meridional, en el marco de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, fue un paso en la dirección correcta. También esperamos que pronto se reanuden las negociaciones relativas a las vías israelí-siria e israelí-libanesa y que se llegue a una solución mutuamente aceptable.

Ahora que nos estamos comprometiendo nuevamente a defender los principios consagrados en la Carta con mayor determinación y vigor, también debemos evitar quedar cautivos de enfoques que no se basan en la realidad. En el mismo sentido, los esfuerzos destinados a imponer soluciones que no tienen en cuenta la realidad sobre el terreno están destinados al fracaso.

De acuerdo con esta lógica elemental, la solución de la cuestión de Chipre tiene que ser compatible con las realidades que existen en la isla. Para refrescar la memoria sobre este tema particular que a veces distorsionan en la opinión pública algunos centros poderosos, quiero resumir los antecedentes históricos. Chipre pasó a ser un problema internacional a partir de diciembre de 1963, cuando los grecochipriotas destruyeron por la fuerza la República conjunta grecoturca y se estableció un gobierno inconstitucional a costa de los turcochipriotas. La situación actual en Chipre surgió después del golpe de 1974 organizado por Nikos Sampson, el líder del golpe, que actuaba de manera coordinada con la Junta de los Coroneles en Grecia. En este golpe se asesinó también a muchos grecochipriotas. El golpe derrocó al Arzobispo Makarios y le obligó a salir del país. Organizaron una campaña generalizada de terror y adoptaron medidas para hacer a los turcochipriotas ciudadanos de un Chipre griego que estaba concebido para ser una parte integral de la Grecia continental.

Turquía, que era una de las Potencias garantes en virtud de los Acuerdos de Londres y Zurich, intervino para poner fin a las matanzas y evitar la perpetración de atrocidades semejantes en el futuro. Por consiguiente, Turquía evitó una depuración étnica en la isla e impidió que los turcochipriotas compartieran el triste destino de los kosovares musulmanes y los bosnios musulmanes del futuro. Por lo tanto, sería una gran

distorsión histórica considerar la intervención turca como una ocupación. Al contrario, simboliza la liberación para casi 200.000 turcochipriotas. Debido a la intervención turca, no sólo fracasó el golpe en Chipre, sino que también se vino abajo la Junta y la democracia volvió a Grecia.

Desde 1974 la paz y la seguridad han reinado en la isla. Los turcochipriotas y los grecochipriotas viven en la isla como dos estados independientes, dos democracias en funcionamiento, que representan a dos pueblos distintos. A pesar del despiadado embargo económico que les han impuesto los grecochipriotas, los turcochipriotas han hecho considerables progresos económicos.

Las Naciones Unidas han estipulado que ambas partes, mediante referendos independientes, deberían aprobar un acuerdo amplio mutuamente aceptable para las dos partes. En el supuesto de que una de las partes rechace el acuerdo en su referéndum, la solución propuesta pasa a ser nula. Por lo tanto, es inaceptable que una organización internacional o cualquier otra agrupación imponga su propia solución a las partes. En este contexto, la incorporación de Chipre a la Unión Europea, de la cual Turquía no es miembro de pleno derecho, sería una “*enosis*” indirecta y contraria a los Acuerdos de Londres y Zurich.

Si se busca sinceramente una solución recíprocamente aceptable el modelo es muy claro, basado en las realidades de Chipre: una confederación integrada por dos estados. Por lo que respecta a este modelo, las dos entidades independientes, una vez logrado un acuerdo entre ellas, transferirán algunas de sus funciones a los órganos confederados. De ese modo se preservarían tanto la integridad como la diversidad que se derivan de las realidades que existen en la isla. Una solución para la cuestión de Chipre que sea recíprocamente aceptable no puede lograrse a través de descripciones románticas sino mediante análisis realistas. Por lo tanto, definir la división de Chipre como “el último muro de Europa” podría sonar como algo de moda, pero las connotaciones que trae consigo y el paralelismo que establece son totalmente erróneos. Ante todo, la línea definida como “muro” no fue trazada por Turquía. Fueron las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas las que la trazaron en 1963 para proteger a los turcochipriotas del ataque de los grecochipriotas. Fue ese año cuando los grecochipriotas se apoderaron ilegalmente del aparato del estado y atacaron violentamente a los turcochipriotas.

Referirse a algunas medidas recientes de la República Turca de Chipre Septentrional en su suelo soberano como un acto que refuerza las barreras existentes es improcedente. Para que se derrumben los muros en Chipre la parte grecochipriota tiene que liberarse primero de su mentalidad actual. Turquía es partidaria de una solución viable a la cuestión de Chipre. Respalda la propuesta confederal del Presidente Denktas y las negociaciones indirectas que ha iniciado el Secretario General.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi Gobierno a las gestiones del Secretario General y de su Asesor Especial sobre Chipre, el Sr. De Soto.

Ahora que comienza un nuevo siglo, es lamentable que el rico continente de África todavía tenga que recibir la parte que le corresponde de la mundialización. Las naciones prósperas en especial tienen que hacer un esfuerzo sostenido para luchar contra la pobreza y la enfermedad en África y dar a los pueblos africanos la esperanza y los medios para lograr un futuro más prometedor.

Tenemos que proseguir vigorosamente nuestros esfuerzos para lograr que el mundo sea un lugar más seguro para todos. Turquía siempre ha alentado los esfuerzos destinados a concertar acuerdos positivos y verificables de control de los armamentos y desarme. A este respecto, también somos partidarios del desarme nuclear. Por eso somos un país signatario del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Instamos a todos los países que todavía no lo han hecho a que actúen de la misma manera.

Uno de los instrumentos de que disponen las Naciones Unidas para responder a los países que violan la paz y la estabilidad son las sanciones. En los últimos años las sanciones han pasado a ser un instrumento sobresaliente de los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas. Actualmente hay un debate en curso sobre el tema y se está haciendo una evaluación de la utilidad de las sanciones.

A nuestro juicio, la eficacia de las sanciones tiene dos aspectos importantes. El primero tiene que ver con el hecho de si las sanciones aplicadas a un país o región determinados cumplen con los propósitos pretendidos. Esto, a su vez, plantea la cuestión de si las sanciones están bien dirigidas y si se cumplen universalmente. El segundo aspecto se refiere a la aplicación

adecuada de las sanciones. Se recurre a ellas partiendo de la premisa de que las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas serán respetadas y de que todos compartirán la carga correspondiente. Por lo tanto, los efectos derivados de las sanciones sobre terceros Estados, y especialmente la carga desigual que imponen a los países limítrofes del Estado sancionado, son cuestiones que hay que abordar. Además, también debemos procurar que se reduzcan al mínimo los efectos negativos de las sanciones sobre las personas inocentes, especialmente los niños, las mujeres y los ancianos.

Tras los reveses económicos generalizados de los últimos años se ha acelerado el proceso de recuperación de la economía mundial. La integración mundial se ha visto impulsada por notables adelantos en la ciencia y la tecnología. Sin embargo, no hay motivos para sentirse satisfechos. Para asegurar que los beneficios del crecimiento revitalizado se sientan equitativamente a escala mundial, hacen falta esfuerzos constantes e intensificados en los planos nacional e internacional.

No son sólo los países que han estado expuestos a los efectos negativos de la mundialización los que corren el peligro de salir perjudicados como resultado de ello. La desigualdad mundial amenaza con convertirse en una fuente de inestabilidad política y social. Por consiguiente, la eliminación de la pobreza debe ser nuestro objetivo fundamental. Para alcanzar este objetivo todos debemos lograr una buena gestión pública, transparencia y participación. También tenemos que crear redes de seguridad social sólidas, pero todo esto no dará los resultados buscados si no disponemos lo necesario para la educación de nuestra población. A medida que se difuminan las fronteras físicas, también deben cambiar y transformarse las formas de pensar atrapadas en los ámbitos nacionales.

Celebramos la función cada vez mayor de las Naciones Unidas en la esfera económica y social. Las Naciones Unidas, gracias a su función generadora de una auténtica cultura de cooperación y solidaridad internacionales, sin duda han sido una fuente de inspiración para todos nosotros.

Si bien tenemos la impresión de que poseemos la mayoría de los elementos necesarios para un futuro prometedor, que van desde la mayor conciencia universal de la dignidad humana hasta enormes avances en la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo nos inquieta encontrar-nos víctimas de las guerras, las armas de destrucción en masa, el terrorismo, el racismo, la xenofobia, la pobreza

y otros muchos males, antiguos y nuevos. Al iniciar el nuevo milenio, debemos aceptar el racionalismo, la empatía y la solidaridad humana al abordar los problemas comunes. Sólo entonces podremos relajarnos, una vez cumplidas nuestras responsabilidades con la próxima generación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Excmo. Sr. János Martonyi.

**Sr. Martonyi** (Hungría) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo quinto período de sesiones, que hace de puente entre dos milenios, y asegurarle que puede contar con el apoyo pleno de mi delegación. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Theobald Gurirab, por la valiosa contribución que hizo a los trabajos de esta Asamblea, así como a los preparativos de la Cumbre del Milenio.

Durante la Cumbre, hace apenas una semana, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron una Declaración. Los compromisos y los objetivos concretos allí contenidos representan un desafío complejo. Su aplicación práctica exige esfuerzos sostenidos de todos los miembros de la comunidad internacional. Al hacerlo, todos nosotros, los países grandes y pequeños, ricos y pobres, debemos tener presente la responsabilidad común que nos incumbe en cuanto al futuro de nuestra civilización.

El Informe del Milenio del Secretario General y la Declaración que se inspira en él reflejan de la manera más elocuente tanto las tareas y las exigencias como las angustias y los temores a que se enfrenta nuestro planeta, y lo hacen en el momento oportuno, en vísperas del nuevo milenio. Al dedicarnos a la aplicación de este gran programa de acción, estaremos en condiciones de iniciar un proceso indispensable para el tratamiento de los problemas mundiales, cada vez más insistentes, que se presentan ante nosotros.

Una de las grandes lecciones del decenio transcurrido, y también de la Cumbre del Milenio, es que con la desaparición del mundo bipolar, el enfrentamiento Este-Oeste ha sido reemplazado por los problemas Norte-Sur. Opinamos que hay que hacer todo lo posible para que esta separación no se fosilice y no se perpetúen los problemas y las dificultades que plantea. El Informe del Milenio del Secretario General, el documento aprobado

durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, así como los numerosos discursos que escuchamos durante la Cumbre demuestran que la comunidad internacional reconoce y evalúa la magnitud de los desafíos que debe afrontar en el marco de la mundialización, que busca soluciones a los problemas apremiantes para reducir las impresionantes disparidades que hay en el mundo. Estos problemas son numerosos, como la pobreza y el desfase cada vez mayor entre los países desarrollados y los países en desarrollo en los planos económico y social, las cuestiones del medio ambiente, de la delincuencia organizada, del terrorismo internacional, del SIDA y de otras enfermedades, de los estupefacientes, de las migraciones humanas, de la propagación de la intolerancia y las ideas extremistas a través de la Internet, y así sucesivamente. Sin exageración alguna, para asegurar un futuro estable, justo y próspero a toda la humanidad, es necesario que nos dediquemos sin demora a dar seguimiento a las decisiones adoptadas y a crear, si fuera necesario, las normas jurídicas internacionales que se requieran. Estas normas también deberían abarcar las materias relacionadas con el comercio y las finanzas, así como los derechos humanos, y más concretamente los de las minorías étnicas, lingüísticas o religiosas. En esta tarea hay que volver a dar su sentido a la buena gestión pública y a la solidaridad.

Hay que recordar que la gran transformación del panorama político, de seguridad, socioeconómico y científico en el mundo está acompañada de una evolución notable —la del retorno del ser humano al lugar central que le corresponde por derecho propio en el escenario internacional— y del redescubrimiento de la finalidad de la acción gubernamental en los planos nacional e internacional. Ya no se trata de proteger a los Estados y los gobiernos, sino de la protección de los pueblos, de las comunidades de personas, del ser humano, de los hombres y mujeres que componen nuestras sociedades. Por lo tanto, es necesario que la práctica política y legislativa y nuestras futuras actividades en el plano de la codificación del derecho internacional reflejen de manera adecuada esta verdad fundamental cuyo resurgimiento celebramos.

En este contexto, los millones de víctimas de los conflictos que sacuden al mundo y las tragedias cotidianas de las que seguimos siendo testigos nos imponen no permanecer con los brazos cruzados y encontrar lo antes posible una respuesta a un dilema práctico y teórico que nos persigue desde hace algún tiempo. Hay conflictos que tienen lugar dentro de los Estados y que

van acompañados de graves violaciones de los derechos humanos, de verdaderas crisis humanitarias. No se debe permitir que las autoridades nacionales, donde quiera que se encuentren, puedan perseguir sistemática y masivamente a su propia población con toda impunidad, amparándose en ciertos principios de la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe ocuparse de estas situaciones con una nueva visión y filosofía que tengan en cuenta las realidades y el espíritu de nuestro mundo contemporáneo.

Por su proximidad con la ex Yugoslavia, mi país, Hungría, ha sentido todo el peso de estos problemas durante el decenio transcurrido. Hemos sido testigos de las graves demoras de la comunidad internacional para ocuparse de este conflicto. Graves deficiencias le han impedido actuar a tiempo en Bosnia, pero también en Rwanda y en otros lugares, con los medios adecuados sobre la base del mandato correspondiente a la realidad de la situación y con la voluntad política necesaria. Por eso nos alegramos del informe del Sr. Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y estamos dispuestos a empezar a trabajar sin dilación para examinar y llevar a la práctica sus recomendaciones.

En cuanto a la región de los Balcanes, el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, que nació hace un año, es una iniciativa tanto de prevención como de reconstrucción que ofrece a los países y pueblos de esta parte del viejo continente la posibilidad de superar sus conflictos, solucionar sus diferencias y abrir nuevas perspectivas de cooperación. Hungría atribuye gran importancia a aportar su propia contribución a esta tarea vital, sobre todo en la esfera del fortalecimiento de las fuerzas democráticas de la región y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.

En este contexto, una evolución democrática en la República Federativa de Yugoslavia tendría sin duda un efecto estabilizador en toda la región y permitiría poner fin al aislamiento de Serbia de las grandes corrientes europeas e internacionales. Las elecciones previstas para fines de septiembre le brindan la ocasión de poner en marcha este proceso. Esa evolución permitiría también regularizar las relaciones entre Serbia y Montenegro.

Uno de los problemas mundiales que afrontamos está sin duda alguna relacionado con la cuestión de las armas convencionales y las armas de destrucción en masa. Pedimos que se hagan nuevos avances en la esfera de las armas ligeras y de las minas antipersonal,

cuyas víctimas son esencialmente las poblaciones civiles inocentes.

La Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró este año, significó un paso importante en la búsqueda de un futuro más seguro para la humanidad. El documento que se aprobó en dicha Conferencia reafirma el papel fundamental del Tratado en la esfera de la no proliferación y la necesidad de una concertación internacional a estos efectos. Esperamos que de aquí a la próxima conferencia de examen en 2005 hayamos podido iniciar un proceso para aplicar el programa de acción que se aprobó en favor de la no proliferación y el desarme nuclear. Desde este punto de vista, atribuimos una importancia especial al comienzo de los trabajos tendientes a concertar un tratado que prohíba la producción de material fisible con fines militares.

Igualmente, seguimos muy atentamente las negociaciones dirigidas a elaborar el protocolo de verificación de la Convención sobre las armas biológicas, negociaciones que entrarán en una etapa decisiva en vísperas de la conferencia de examen prevista para 2001. Hungría, que preside el grupo ad hoc encargado de elaborar el mecanismo correspondiente, hará todo lo posible para lograr este objetivo durante el próximo año.

Hungría considera que la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional es el éxito más importante de los últimos tiempos en la esfera del derecho internacional. Este Estatuto tiende a hacer prevalecer las normas del derecho internacional humanitario y a poner fin a una era de impunidad. Ya lo han ratificado 19 Estados, mientras que el número de signatarios se eleva actualmente a 112. Hungría se alegra de ello y prosigue sus propios preparativos para ratificar el Estatuto. Seguirá participando activamente en las negociaciones tendientes a promover la aceptación universal de la Corte, preservando al mismo tiempo la integridad de su Estatuto.

La reforma de nuestra Organización mundial figura en el programa de las Naciones Unidas desde hace algún tiempo. Los acontecimientos recientes ocurridos en el mundo, sobre todo los cambios de orden político y militar sin precedentes, la evolución económica, los adelantos científicos e informáticos y, por último, la llegada de este fin de siglo que simboliza de manera tangible el nacimiento de una nueva era llena de promesas, pero también de incertidumbres, han transformado ese

deseo de ver a las Naciones Unidas adaptarse a las realidades de nuestra época en un imperativo que no admite más tergiversaciones y vacilaciones. Por consiguiente, nuestra primera tarea es hacer frente sin complacencia a los enormes desafíos que nos aguardan en el siglo XXI. La voluntad política de los Estados Miembros no debe faltar si realmente queremos prestar nuestro concurso a los esfuerzos encomiables del Secretario General tendientes a concluir este proceso de adaptación. Esto conlleva, entre otras cosas, las reformas del Consejo de Seguridad y las del sistema presupuestario, que son necesarias para reforzar la credibilidad y la eficacia de nuestra Organización mundial.

Cuanto más rápidamente consigamos reformar las Naciones Unidas según las exigencias de este período crítico, más seguro se podrá estar en todos los lugares del mundo en cuanto al futuro del planeta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Excmo. Sr. Alojz Peterle.

**Sr. Peterle** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta ocasión para felicitarlos a usted y a su país, Finlandia, por su elección como Presidente de Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. También quiero dar las gracias al Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, de Namibia, por su labor como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, y felicitarlo por la orientación que nos proporcionó a lo largo del año.

Asimismo, deseo felicitar al Secretario General, Kofi Annan, por su inspirada contribución a los nobles objetivos de la paz, la justicia, el desarrollo y el fortalecimiento de nuestra Organización.

Dirigentes del mundo se reunieron aquí la semana pasada para orientar a la Organización durante el próximo siglo. El hilo conductor de la Cumbre del Milenio fue la preocupación por el bienestar de todos los seres humanos y la determinación común de liberar a todas las naciones y a todos los seres humanos de las necesidades y el temor, sostener el futuro de la humanidad y renovar las Naciones Unidas de manera consecuente. El objetivo común de todas las deliberaciones era disponer lo necesario para la seguridad humana en toda su complejidad y defender los principios de la dignidad e igualdad del ser humano y de la equidad, solidaridad y tolerancia en el plano mundial.



Las Naciones Unidas tienen la obligación de proteger a la población civil, especialmente a los más vulnerables —mujeres, niños, ancianos y discapacitados—, de las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho humanitario, ya sea en conflictos entre Estados o dentro de los Estados. El fortalecimiento del derecho internacional es un elemento importante para alcanzar este objetivo. Habría que prestar una atención especial al estudio de nuevos métodos de prevención de conflictos, así como a utilizar mejor los que han demostrado dar buenos resultados. Todos deberíamos intervenir de manera más decisiva en la creación de una cultura de prevención y en la modernización y equipamiento de las Naciones Unidas para la tarea.

También es indispensable que las Naciones Unidas elaboren una doctrina para la intervención humanitaria, que se base en una interpretación moderna de la Carta y sea conforme con las nuevas normas y relaciones internacionales. Escuchamos con interés las declaraciones del Primer Ministro y del Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá en este Salón acerca de la creación de una comisión internacional independiente sobre la intervención y la soberanía estatal.

No hay nada en la Carta que pudiera justificar los crímenes contra la población civil, como tampoco hay nada en la Carta que pudiera justificar el hecho de que grandes partes del mundo sigan viviendo en la pobreza y que algunos Estados estén estancados debido a la carga de la deuda, mientras que el resto del mundo disfruta de una situación de bienestar. El desarrollo económico y social aproxima al mundo, pero la mundialización también acerca los problemas y aumenta la responsabilidad mutua para encontrarles soluciones.

En la Cumbre del Milenio aprobamos una Declaración amplia y de largo alcance. Los dirigentes nos propusieron objetivos difíciles pero factibles. Los Estados Miembros deben analizar ahora minuciosamente la manera de contribuir en el plano nacional a la aplicación de los objetivos a nivel mundial. Como Miembro responsable de la Organización, Eslovenia tiene la intención de preparar su plan de acción para la aplicación de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. Quiero aprovechar esta oportunidad para mencionar algunas de las actividades que pensamos realizar.

Como país que acaba de unirse a la comunidad de donantes, Eslovenia examinará atentamente cómo puede organizarse mejor para brindar más ayuda a los

países en desarrollo y a los países de la región, contribuyendo así a los objetivos relacionados con el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

Acabamos de firmar los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño y está previsto que la Asamblea Nacional ratifique el Estatuto de la Corte Penal Internacional a finales de año. Ambos documentos figuran entre los elementos más importantes para asegurar una protección mayor a los civiles que se encuentran en situaciones de conflicto. Esperamos con interés la pronta entrada en funcionamiento de la Corte Penal Internacional para garantizar una administración de la justicia internacional más eficaz, equitativa y eficiente.

Eslovenia está decidida a ayudar en el proceso de fortalecimiento de la Organización como base indispensable de un mundo pacífico, próspero y justo. Una vez más, queremos hacer hincapié en que es necesario aumentar el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, así como reformar sus métodos de trabajo. La credibilidad de las Naciones Unidas depende de que puedan cumplir plenamente sus obligaciones, especialmente en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad. Por lo tanto, celebramos y elogiamos el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y esperamos que sus recomendaciones se pongan pronto en práctica.

A este respecto, consideramos que la reforma de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz es un requisito necesario para una función renovada de las Naciones Unidas en esta esfera. En este período de sesiones debería aprobarse una nueva escala de cuotas que refleje de manera más exacta la capacidad de pago. Tengo el honor de anunciar que el Gobierno de Eslovenia ha decidido renunciar voluntariamente al descuento que le correspondía en relación con su contribución financiera y que, a partir del próximo año, está dispuesto a pagar el total de la parte que le corresponde para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Eslovenia también está aumentando gradualmente su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto las de las Naciones Unidas como las de carácter regional. Estamos decididos a seguir aumentando nuestro apoyo a estas operaciones, no sólo con personal militar, sino también con policía civil y personal humanitario.

El objetivo fundamental de las actividades de las Naciones Unidas debería ser proteger la seguridad humana, siendo la seguridad más bien física, económica y social que jurídica. Observamos con satisfacción que los intereses del ser humano se encuentran acertadamente en el núcleo de la Declaración del Milenio. Eslovenia seguirá participando en el grupo de países que comparten ideas afines, que está decidido a dar pleno sentido y expresión concreta y práctica al concepto de la seguridad humana.

El problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es de tal magnitud que exige esfuerzos adicionales. Esperamos que la próxima conferencia internacional sobre armas pequeñas y armas ligeras facilite la reglamentación y el control de la proliferación del acceso sin trabas a las armas pequeñas y ligeras, que son las armas que más se emplean en los conflictos armados de hoy en día.

Los Estados Miembros también deberían seguir mejorando la eficiencia y eficacia de los programas de remoción de minas, así como reforzando todas las medidas y actividades relacionadas con la remoción de minas y la asistencia a las víctimas de estas armas. Mi país, por su parte, seguirá apoyando los esfuerzos del Fondo Fiduciario Internacional de Eslovenia de remoción de minas y asistencia a las víctimas de minas (en Bosnia y Herzegovina) para ampliar sus actividades a toda la región de Europa sudoriental. Los resultados conseguidos en los últimos años son prometedores para las actividades del Fondo Fiduciario en el futuro.

Asimismo, quiero referirme brevemente a la situación en la región de Europa sudoriental. Todos sabemos que no habrá paz y estabilidad autosostenidas en la región sin la cooperación e integración plenas de la República Federativa de Yugoslavia. Por motivos evidentes, esto no se puede esperar del régimen que existe actualmente en Belgrado. La comunidad internacional debe ayudar, apoyar y alentar a las fuerzas que dentro del país están luchando en pro de la democracia, la paz, la reconciliación, la recuperación económica y el retorno a la normalidad. Compartimos las esperanzas de volver a ver pronto a la República Federativa de Yugoslavia, nueva y democrática, como parte de una Europa sudoriental estable y próspera. También compartimos las esperanzas de que este país se una pronto a nosotros en las Naciones Unidas, así como en otras organizaciones internacionales y regionales, de acuerdo con los procedimientos y prácticas habituales para la admisión de nuevos miembros en estas organizaciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdullah.

**Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdullah** (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero manifestarle mis sinceras felicitaciones en ocasión de haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea del Milenio. Estamos persuadidos de que su capacidad y su conocimiento de las cuestiones internacionales son notablemente valiosas y enriquecerán las deliberaciones de este período de sesiones y conducirán a la Asamblea a una conclusión fructífera de su labor. Queremos asegurarle nuestra plena disposición a colaborar con usted en pos de los objetivos a los que todos aspiramos.

Quisiera ofrecer nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de la amiga República de Namibia, Sr. Theo-Ben Gurirab, por la eficacia con la que cumplió sus funciones durante el anterior período de sesiones, el cual se caracterizó por el auténtico deseo de mejorar y revitalizar la labor de la Asamblea General.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más cálido agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por sus incesantes esfuerzos y encomiables iniciativas a favor de la función de las Naciones Unidas y el desarrollo de sus organismos, con el fin de que puedan responder adecuadamente a las expectativas que se han depositado en la Organización para el tercer milenio.

La Sultanía de Omán celebra el ingreso de la República de Tuvalu a las Naciones Unidas. Esperamos que su ingreso enriquezca las actividades que realiza la comunidad internacional para lograr los nobles objetivos de este importante foro internacional que son los de satisfacer las esperanzas y las aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno ya han descrito nuestros principales intereses y preocupaciones durante la Cumbre del Milenio. Identificaron con gran claridad una serie de nobles valores y principios que guiarán a las generaciones presentes y futuras en su intento por lograr condiciones de vida estables y seguras, basadas en la paz y la cooperación. Si queremos alcanzar esta meta, debemos seguir plenamente comprometidos con su realización.

Estamos despidiendo a un siglo, en cuya memoria quedan registradas una gran cantidad de calamidades y de sufrimiento humano, debido tanto a causas naturales como a la mano del hombre. Ese siglo también se caracterizó por numerosas iniciativas importantes y visionarias que beneficiaron mucho a la humanidad.

Esta etapa del tercer milenio está caracterizada por un gran progreso tecnológico, que abrió vastos horizontes al desarrollo y la prosperidad. Sin embargo, el naciente orden internacional, llamado comúnmente “mundialización”, ha creado grandes disparidades económicas, sociales y políticas, tanto a nivel nacional como internacional. La mundialización plantea numerosas preocupaciones y muchos desafíos a los pueblos en desarrollo, a veces con resultados impredecibles. Esto es un verdadero obstáculo para el crecimiento y el progreso de los pueblos en desarrollo, y limita la efectividad de su integración económica a la economía mundializada.

La Sultanía de Omán apoya la mundialización. Sin embargo, algunas pautas y criterios provenientes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) señalan que los países ricos se están uniendo con el fin de usar a esa Organización como herramienta para favorecer sus propios intereses, para abrir los mercados de los países en desarrollo a su propio comercio y para consumir los recursos naturales de los países en desarrollo, sin importarles los efectos negativos económicos y sociales que ello pueda tener.

Uno de los factores más importantes que determinó que la Conferencia de Seattle no pudiera lograr las conclusiones esperadas fue la agrupación de unos 20 países de la Organización que trataron de imponer su filosofía al resto del mundo. Esta conducta se sigue basando en una antigua doctrina de políticas discriminatorias y selectivas, que sugieren la presencia de controversias ocultas entre varios países. Si la OMC se transforma en un terreno de lucha, la mundialización y el libre comercio no podrán satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

Asimismo, para que los países en desarrollo puedan sobrevivir y defender los derechos fundamentales de sus ciudadanos, deben obtener una justa participación de los beneficios de la mundialización. Es necesario promulgar leyes y reglamentos y honrar los acuerdos de una forma equitativa que se aplique a todos por igual, ya que el predominio de una minoría contradice los principios de la buena gestión pública. Por lo tanto,

nos compete a todos la creación de nuevas medidas que garanticen la utilización de los adelantos tecnológicos —que se encuentran en continuo crecimiento— para lograr la prosperidad y el desarrollo de todos.

La economía internacional sigue prosperando tras los reveses de la recesión de 1997 y 1998 que se debió al resquebrajamiento económico de los nuevos mercados. Es urgente redoblar nuestros esfuerzos a fin de impedir que esta crisis se repita. Cuando los países del Grupo de los Ocho se reunieron en Okinawa, Japón, se vieron obligados a examinar los problemas de los países en desarrollo. La asistencia financiera brindada por el Grupo de los Ocho fue en sí misma una prueba palpable de que las tecnologías de información de avanzada están concebidas de tal forma que pueden ser monopolizadas por unos pocos, sin que otros puedan tener acceso a ellas, excepto con gran dificultad y a un costo extraordinario. Sin embargo seguimos acogiendo con beneplácito algunas de las decisiones de la Cumbre de Okinawa, especialmente en lo que se refiere a la asistencia financiera que se prometió brindar para la lucha contra algunas enfermedades discapacitantes.

La decisión del Grupo de los Ocho de invitar al Grupo de los 77, por primera vez, a sus deliberaciones, no tuvo solamente fines protocolarios; hizo más palpable la gran disparidad que existe entre países desarrollados y en desarrollo. La Cumbre de Okinawa examinó el problema de la deuda, que en nuestra opinión debe ser totalmente suprimida, y examinó las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los mecanismos financieros internacionales. La fluctuación de las monedas internacionales, que es una de esas políticas, ha originado condiciones económicas, que si bien han sido difíciles para los países desarrollados, lo han sido mucho más para los países con economías débiles, que tienen que cambiar sus recursos por monedas fuertes.

La crisis de las economías asiáticas se debió al poder del libre comercio, y en gran parte a la inestabilidad monetaria. La prosperidad que había logrado la Asociación de Países del Asia Sudoriental durante decenios de arduo trabajo se esfumó. Por ello, los países en desarrollo tienen todo el derecho a tomar todas las precauciones necesarias para evitar la repetición de una situación similar.

La Sultanía de Omán, junto a otros países, ha desempeñado un papel constructivo en el establecimiento y lanzamiento de la Asociación de Cooperación Regional

de los países del Océano Índico. Lo ha hecho porque los países del Océano Índico poseen recursos naturales y están situados geográficamente entre tres continentes, y por nuestro convencimiento de la importancia de la región como arteria económica vital para todos los Estados miembros y sus pueblos. La creación de esta nueva Asociación, que se une a las numerosas agrupaciones económicas regionales existentes en el mundo actual, es reflejo del firme deseo de sus Estados miembros de promover esta agrupación, que tiene un enorme potencial y espera crear un enorme mercado.

Mi país cree en la importancia de la cooperación regional como medio de impulsar el desarrollo e intercambiar conocimientos especializados en distintos campos. Por ello, estamos trabajando en un acuerdo para la creación de un grupo de cooperación regional de pesquerías en el Océano Índico. Confiamos en que dicha iniciativa vea pronto la luz y proporcione beneficios que favorezcan la estabilidad y el desarrollo de la región. En este contexto, esperamos con interés que se concreten los objetivos de la Declaración del Océano Índico como zona de paz aprobada por la Asamblea General.

Desde el comienzo del renacimiento omaní el 23 de julio de 1970, en la Sultanía de Omán hemos abrazado la paz y el diálogo como principios fundamentales. Estamos convencidos de que el diálogo es la base para resolver cualquier forma de conflicto entre Estados y pueblos. A lo largo de la historia, la humanidad ha intentado realizar la confianza sobre la base de ideas creativas consensuadas que ahondan y amplían los intereses comunes y los beneficios mutuos. Creemos que el diálogo es el camino más seguro hacia la seguridad y la estabilidad, y no el conflicto y el enfrentamiento.

La cumbre tripartita de Camp David sobre el proceso de paz en el Oriente Medio significó un paso político sumamente importante y una muestra de valor por parte de los participantes. La cumbre se impuso la tarea de examinar y negociar aspectos fundamentales de un arreglo definitivo, en particular el futuro de Al-Quds Al-Sharif, como nunca antes se había hecho. Deseamos expresar nuestra admiración y reconocimiento por el papel histórico y los grandes esfuerzos realizados por el Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton. El hecho de que en la cumbre no se llegara a un acuerdo final entre Palestina e Israel no impidió que se abriera la puerta al diálogo sobre los aspectos más complejos, con respecto a los cuales se lograron importantes avances. La cumbre nos ayudó a conocer

mejor el verdadero alcance de la paz y de los sentimientos espirituales y emocionales que conlleva. Ahora es de vital importancia que se concierte un acuerdo que sea la piedra angular de una paz duradera.

A nuestro juicio ha habido un avance claro y tangible en lo que a las posiciones y reivindicaciones de cada una de las partes se refiere, así como en su capacidad para llevar a cabo las negociaciones. Estamos seguros de que la continuación de las negociaciones y contactos entre palestinos e israelíes a todos los niveles es la forma adecuada y responsable de alcanzar el objetivo deseado, que es una paz justa, amplia y duradera. Esperamos con interés la celebración de una segunda ronda de negociaciones entre palestinos e israelíes, siempre con el patrocinio de los Estados Unidos. El tiempo ha obsequiado a las partes con una oportunidad histórica de establecer una base sólida para la paz.

Reiteramos nuestro pleno apoyo al pueblo palestino, a su derecho a la libre determinación de su territorio y a su derecho al establecimiento de un Estado palestino independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital. El refuerzo de los pilares de la paz y seguridad de la región sólo es posible con la soberanía del Estado palestino sobre Al-Quds Al-Sharif. Esperamos que el Estado de Israel comprenda este hecho, que implica que la soberanía del Estado de Palestina sobre Al-Quds Al-Sharif daría a los israelíes total libertad de acceso para orar y llevar a cabo sus ritos en paz y seguridad.

Apoyamos firmemente la postura de la hermana República Árabe Siria en lo referente a la recuperación de su territorio hasta los límites del 4 de junio de 1967. Instamos a Israel a que reanude las negociaciones sobre este importante tema conforme a los principios y resoluciones internacionales, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz. Israel no debe temer amenazas a su seguridad en el futuro ya que una paz basada en esos principios, ya sea con Siria, Palestina o el Líbano, creará unos vínculos eficaces al servicio de la seguridad y la estabilidad. Esto constituye la mayor garantía de seguridad y estabilidad de todas las partes, en especial si se basa en un desarrollo económico encuadrado en la mundialización.

La situación general en el Iraq continúa deteriorándose como resultado del embargo económico impuesto por este país durante los diez últimos años, a pesar de los serios esfuerzos internacionales y regionales por aliviar el sufrimiento del pueblo hermano del

Iraq. Por tanto, pedimos que se establezca un mecanismo que termine con el asedio y levante el embargo, que está causando grandes sufrimientos al pueblo del Iraq.

El régimen de sanciones pretendía ser un mecanismo político para garantizar que los gobiernos cumplieren sus compromisos de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. No obstante, en la actualidad dicho mecanismo se ha convertido en un arma que atenta contra los derechos fundamentales de los pueblos y las sociedades. Esto contradice claramente el espíritu y la letra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por ello, pedimos que el Consejo de Seguridad adopte nuevas políticas y mecanismos eficaces que alivien el sufrimiento al que están sometidos Estados como el Iraq, Libia o el Sudán.

El Consejo de Seguridad, de conformidad con las responsabilidades que le impone la Carta, debe jugar un papel positivo y unificador en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad internacionales, con el fin de desarrollar nuevas perspectivas para la mundialización económica.

Los mecanismos de que dispone el Consejo de Seguridad con respecto al Iraq han dejado de ser herramientas positivas. Los inspectores de las Naciones Unidas realizaron grandes esfuerzos para eliminar las armas de destrucción masiva en el Iraq, y de hecho destruyeron todas las armas conocidas. Esto debería constituir una base suficiente para revisar la situación y establecer el modo de poner fin a la tragedia. Deben crearse nuevos mecanismos que permitan que el Consejo de Seguridad continúe supervisando la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en el Iraq una vez levantadas las sanciones económicas.

Consideramos que es injustificable que se castigue a una población por simple temor o sospecha. El Consejo de Seguridad debe proteger al pueblo iraquí del deterioro de sus condiciones de vida. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad histórica de cooperar con el Iraq para minimizar los intensos sufrimientos que pudiera padecer el pueblo del Iraq en el futuro. Esperamos con interés que el Iraq colabore positivamente en el esclarecimiento de la suerte de los kuwaitíes que permanecen cautivos en el Iraq.

Valoramos altamente los esfuerzos realizados por el Secretario General en la elaboración de su Memoria anual. Es importante la voluntad de adoptar una nueva perspectiva de reestructuración de las Naciones Unidas, en especial del Consejo de Seguridad, que es su órgano

principal y cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debemos examinar el aumento del número de miembros de manera que haya una representación más equitativa y la evaluación de las actividades de las Naciones Unidas en zonas de tensión y conflicto, garantizando que no haya injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Tememos que las Naciones Unidas se conviertan en un participante directo en los conflictos regionales, lo cual conllevaría obligaciones financieras y morales difíciles de cumplir.

Hemos subrayado con anterioridad la necesidad de la cooperación internacional para lograr la paz y el desarrollo. Las Naciones Unidas pueden fomentar esa cooperación apoyando a las organizaciones regionales.

Los problemas del continente africano se han intensificando. Es de vital importancia buscar la causa de estos problemas. La comunidad internacional debe trabajar y redoblar sus esfuerzos para resolver de forma positiva y eficaz los actuales problemas políticos y sociales y para mejorar las deficientes condiciones sanitarias. Las Naciones Unidas deben elaborar un plan firme en el que todos los Estados deben participar y contribuir al desarrollo de África, en lugar de luchar por el control de sus recursos.

Nos enfrentamos a auténticos desafíos. Debemos estar preparados para hacerles frente con valor si queremos dedicarnos a todos los aspectos del desarrollo. Necesitamos un nuevo siglo y un nuevo milenio que se caractericen por un equilibrio sólido entre los valores materiales y los valores espirituales y éticos del legado de la humanidad. Necesitamos un mundo en el que el fuerte sienta compasión por el débil y le ayude a vencer sus dificultades. Necesitamos un plan de acción para aumentar el nivel de vida de todos los pueblos del mundo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suriname, Excmá. Sra. Maria Levens.

**Sra. Levens** (Suriname) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Suriname, deseo en primer lugar sumarme a los oradores anteriores para expresar mis felicitaciones al Sr. Harri Holkeri por haber asumido la Presidencia del quincuagésimo quinto de sesiones de la Asamblea General del Milenio.

Permitáseme también rendir tributo a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, por el modo sobresaliente y fructífero en que dirigió los trabajos del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Mi delegación desea expresar su profunda admiración al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus continuos e incansables esfuerzos al guiar a las Naciones Unidas por las desconocidas aguas de los asuntos mundiales, adaptándolas a la vez a las nuevas fuerzas mundiales del cambio.

Damos la bienvenida a esta familia de naciones a Tuvalu, con quien esperamos colaborar conjuntamente en la aplicación de los principios y objetivos de esta Organización.

Esta Asamblea del Milenio constituye una oportunidad única de hacer balance y reflexionar sobre experiencias recientes relacionadas con el fenómeno de la mundialización, que continúa dominando la evolución de las esferas económica, política y cultural a nivel nacional e internacional, y que afecta a la vida diaria de millones de personas y a sus instituciones, así como a las relaciones entre Estados.

Si bien la mundialización puede ser una fuerza poderosa y dinámica para el fomento del crecimiento y desarrollo económicos, también plantea riesgos y nuevos desafíos a las personas y a las naciones. De hecho, la mundialización ha generado nuevas desigualdades económicas, ya que la mayor parte de sus beneficios sigue permaneciendo en manos de unos pocos países. Esto ha provocado un aumento de la vulnerabilidad y de la inestabilidad económica, en especial en los países menos desarrollados y en los Estados pequeños estructuralmente débiles y vulnerables.

Muchos de esos países tienen dificultades para hacer frente a la creciente competitividad derivada de la liberación del comercio y no pueden beneficiarse de las nuevas oportunidades que trae consigo la mundialización, lo que a su vez les pone en peligro de quedar marginados o totalmente excluidos, convirtiéndose en lo que se ha llamado los grandes perdedores de la mundialización.

Por esta razón, durante la recientemente celebrada Cumbre del Milenio se llegó al consenso al más alto nivel político de que hay que examinar la mundialización en el contexto más amplio del desarrollo y de nuestra responsabilidad compartida de garantizar que

los beneficios de la mundialización sean igualmente accesibles para todos, a través de un proceso de toma de decisiones sobre aspectos económicos internacionales más incluyente, transparente y participativo.

Nos adherimos a la opinión de que las Naciones Unidas, como el más universal de los foros, deben desempeñar un papel decisivo y principal para que aumente el entendimiento y el consenso entre sus miembros, y para que se creen más oportunidades para todos sin que miles de millones de personas queden en la pobreza y la exclusión. Esperamos que se emprendan acciones concretas a este respecto.

Todas las naciones tienen la responsabilidad colectiva de solucionar los problemas mundiales de la actualidad, como el subdesarrollo y la pobreza extrema, las crecientes desigualdades entre las naciones y dentro de ellas, los conflictos violentos y las guerras civiles que provocan sufrimientos indecibles en el Sur y que se nutren con el comercio mundial de armas, la degradación ambiental, los refugiados y la emigración, el VIH/SIDA y otras amenazas a la salud pública, la existencia de la “brecha digital” y la aparición de conglomerados del crimen a nivel mundial.

En el contexto de lo anterior, acogemos con agrado la iniciativa tomada por el Secretario General encaminada a crear un grupo de trabajo encargado de cerrar la “brecha digital”. Para no quedar rezagados en esta era actual dominada por los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación, el Presidente de la República de Suriname lanzó una iniciativa nacional sobre tecnología de la información y de la comunicación en su discurso inaugural del 12 de agosto pasado, encaminada a no perder el “Expreso Internet” y a promover el acceso nacional a los servicios de información y comunicación en todos los niveles de la educación y en todas las esferas del ámbito público. Agradecemos la contribución del Reino de Noruega para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en esta materia.

El pasado mes de abril los países en desarrollo se reunieron en La Habana y acordaron, en un espíritu renovado de cooperación, solidaridad y responsabilidades compartidas, cerrar filas y aplicar un programa orientado a la acción encaminado a ayudar a los países en desarrollo a acortar las distancias respecto de sus socios más ricos del Norte. La cooperación Sur-Sur es fundamental para el fomento del desarrollo, pero no es un sustituto de la cooperación Norte-Sur. No obstante,

unas mejores relaciones entre los miembros del Sur contribuirían a mejorar las relaciones entre el Sur y el Norte.

Desgraciadamente, la mundialización y la liberalización del comercio no han creado las condiciones necesarias para acelerar el crecimiento y el desarrollo de los Estados pequeños y vulnerables. Muy al contrario, esos países se han quedado aún más marginados de los asuntos económicos mundiales y se ven amenazados por las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que exigen que se dé fin a los arreglos especiales y preferenciales que se habían promulgado únicamente para nivelar el terreno de juego. Por lo tanto, reiteramos nuestra petición de que la comunidad internacional adopte cuanto antes un índice de vulnerabilidad, de forma que se considere la ayuda a estos países sobre la base de sus vulnerabilidades específicas y no exclusivamente de su producto interior bruto. Nos complace que en la Declaración del Milenio se incluyera la petición de promulgar dicho índice de vulnerabilidad.

Los 12 Presidentes de Sudamérica se reunieron recientemente en Brasilia para debatir asuntos internos comunes a su región y para comprometer su voluntad política y de apoyo como la base sólida de una mayor cooperación entre sus respectivos países. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno del Brasil por haber organizado amablemente esta cumbre. La Declaración que se desprende de esa reunión, subraya, en el espíritu y la letra, la necesidad de una cooperación más estrecha entre nuestros países para poder adaptarnos con éxito a las exigencias de la mundialización.

En el alba del nuevo milenio, el Gobierno de Suriname considera de vital importancia que los Estados Miembros consigan resultados tangibles en materia de desarme, control de armas y no proliferación de armas nucleares, así como en el mantenimiento de la paz y en el fortalecimiento de la seguridad internacional para todos los Estados.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo crucial para nuestros esfuerzos por hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces en la gestión de los asuntos de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, hasta el momento no hemos alcanzado el consenso sobre cómo reestructurar y reformar este importante órgano debido a las diferencias entre los Estados Miembros respecto al alcance y la naturaleza de los cambios necesarios. Mi Gobierno reitera su opinión de

que debería ampliarse la composición del Consejo de Seguridad con miembros del mundo desarrollado y del mundo en desarrollo y en este contexto considera que las propuestas presentadas por el Movimiento no Aliado son útiles.

Pensamos asimismo que debe alcanzarse un acuerdo sobre cómo definir la relación entre el Consejo de Seguridad y otros órganos principales de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Creemos que el Consejo de Seguridad debe dirigir sus acciones hacia la creación de un ambiente de seguridad pacífico, mientras que las empresas provisionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo socioeconómico y político de los países afectados deben ser coordinadas por el Consejo Económico y Social y/o por la Asamblea General. Este arreglo, basado en las disposiciones de la Carta, contribuirá sin duda a que las Naciones Unidas sean más efectivas y eficaces, limitando al mismo tiempo la influencia de consideraciones de política nacional en sus actividades. Aprovechemos el impulso creado por la Cumbre del Milenio para fortalecer nuestra decisión de alcanzar un consenso sobre esta cuestión lo antes posible.

El Gobierno de Suriname desea subrayar la importancia de las Naciones Unidas como foro universal que permite a sus Estados Miembros alcanzar el consenso en temas relacionados con la paz, la seguridad, el desarrollo y la cooperación económica internacional. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Reino de los Países Bajos por haber reiniciado la cooperación bilateral entre nuestros países y por su apoyo en este ámbito.

La Carta de las Naciones Unidas contiene principios nobles y elevados que siguen siendo válidos hoy, como lo reiteraron todos los Jefes de Estado y de Gobierno en la recientemente celebrada Cumbre del Milenio.

Para conseguir que las Naciones Unidas sean un instrumento más eficaz en manos de los pueblos del mundo debemos continuar guiándonos por esos principios al dirigir los asuntos nacionales e internacionales. Al respecto, es fundamental respetar el compromiso de proporcionar los medios financieros necesarios de manera oportuna y previsible con el fin de permitir que las Naciones Unidas cumplan sus mandatos.

Por último, al entrar en el nuevo milenio en una aldea planetaria incipiente, debemos ser conscientes de que somos una familia humana en toda nuestra diversidad que vive en un hogar común, el planeta Tierra, y de

que por ello debemos cooperar en la creación de un mundo más justo, más sostenible y más pacífico, en el que todos vivamos en un medio ambiente limpio con una distribución justa de los recursos de la Tierra y —como pidió el Secretario General en su Informe del Milenio— en un mundo sin necesidades, sin temores,

que no ponga en peligro la capacidad de nuestro planeta de satisfacer las necesidades de nuestros hijos y de las generaciones venideras. Mi país está dispuesto a cumplir con su parte y a participar en nuestro esfuerzo común.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*